DEPENDENCIA	CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No.	CMM/047/2014.
EXPEDIENTE	

L.I. Aldo Alejandro Macedonio Eleocadio.
Jefe del Departamento de Informática Y UDIP.
Del Municipio de Miacatlán, Morelos.
P R E S E N T E:

Miacatlán, Mor., a 19 de agosto de 2014.

De acuerdo a las facultades que otorga a esta contraloría municipal la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 84, 86, y en alcance a su oficio con folio UDIP2014/44 de fecha 02 de julio de 2014, en el cual solicita auditorías concluidas de 2014, en respuesta a su solicitud, le hago de su conocimiento que hasta el momento no se han realizado auditorias al municipio de Miacatlán, cabe mencionar que en estos momentos se está revisando el control interno de algunas aéreas, así como la documentación comprobatoria y justificación del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miacatlán Unidos Ganamos Todos
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2013 - 2018

C.P. Rosendo Franco López.
Director de Responsabilidades, Sanciones Administrativas,
Entrega-Recepción, Supervisión y Auditoria Gubernamental.

C.c.p.- C. Sergio Arias Carreño.- Presidente Municipal Constitucional de Miacatlán, Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. David Christian Ocampos Coria.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo/Minutario.